

VISTO:

La solicitud de renovación de cargo docente por concurso presentada por la Arquitecta Juana BUSTAMANTE a su cargo de Profesora Titular de Dedicación exclusiva en la Cátedra de Ciencias Humanas de la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha reunido el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales, en el marco de las Ord. Nº 06/08 H.C.S. y 166/08 de este H.C.D.

Que dicho comité ha emitido dictamen, cuyo resultado es "satisfactorio";

Que por Secretaría Académica, Área concursos y régimen docente se ha procedido a efectuar la debida notificación al aspirante;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27/09/2011 ha tomado conocimiento del dictamen formulado por el Comité actuante;

Por ello,


**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador del Departamento de Ciencias Sociales .-

ARTICULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso, de la Arquitecta JUANA BUSTAMANTE (Leg. 13259) en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la Cátedra de Ciencias Humanas de la carrera de Diseño Industrial, cuyo vencimiento operó con fecha 08/12/2010.-

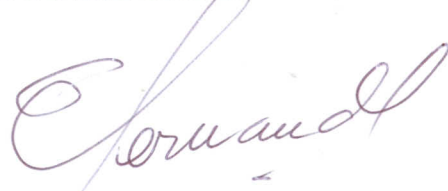
ARTICULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese dese al registro de resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 181.11




Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.